

## **Notificación al público de los derechos bajo el Título VI CONSORCIO DE TRANSPORTE CONNECTICUT ORIENTAL**

Eastern Connecticut Transportation Consortium, Inc. (ECTC) opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido perjudicada por alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante Eastern Connecticut Transportation Consortium, Inc. Para obtener más información sobre los programas de Derechos Civiles del Eastern Connecticut Transportation Consortium, Inc. y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese al 800-848-5910. Envíe un correo electrónico a [ectcinc@yahoo.com](mailto:ectcinc@yahoo.com) o visite nuestra oficina en 601 New London Tpk Suite 1, Uncasville, CT 06382 Para obtener más información, visite [www.ectcinc.com](http://www.ectcinc.com). Un demandante puede presentar una queja directamente con el Departamento de Transporte de CT o la Administración Federal de Tránsito presentando una queja con:

Llenar una queja con CTDOT:  
Departamento de Transporte de Connecticut  
Atención: Debra Goss, Coordinadora del Título VI  
2800 Belin Turnpike  
Newington Connecticut 06111  
Correo electrónico: [Debra.goss@ct.gov](mailto:Debra.goss@ct.gov)

Las quejas del Título VI de la Administración Federal de Tránsito (FTA) pueden presentarse Directamente a:  
Oficina de Derechos Civiles del TLC  
1200 New Jersey Avenue, SE  
Washington, DC 20590

Si necesita información en otro idioma, comuníquese con: 860-848-5910